

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**I.MUNICIPALIDAD DE ARICA**  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2014**  
**CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**  
**Celebrada el día Miércoles 14 de Mayo del 2014**

---

*En Arica, a 14 días del mes de Mayo del año 2014 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°04/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y Daniel Chipana Castro.*

*Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.*

**TABLA A TRATAR**

- 1) - **LECTURA DE SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN RESPECTO A LA ELECCIÓN DEL CONCEJAL DE LA COMUNA Y CIRCUNSCRIPCIÓN DE ARICA DON DANIEL CHIPANA CASTRO EN REEMPLAZO DE DON OSVALDO ABDALA VALENZUELA POR RENUNCIA VOLUNTARIA.**
- **TOMA DE JURAMENTO AL HONORABLE CONCEJAL SR. DANIEL CHIPANA CASTRO.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) - **LECTURA DE SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN RESPECTO A LA ELECCIÓN DEL CONCEJAL DE LA COMUNA Y CIRCUNSCRIPCIÓN DE ARICA DON DANIEL CHIPANA CASTRO EN REEMPLAZO DE DON OSVALDO ABDALA VALENZUELA POR RENUNCIA VOLUNTARIA.**

*Su 15° B°*  
*(Maggie)*

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2014**  
**CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**  
**Celebrada el día Miércoles 14 de Mayo del 2014**

---

En Arica, a 14 días del mes de Mayo del año 2014 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°04/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y Daniel Chipana Castro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) - **LECTURA DE SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN RESPECTO A LA ELECCIÓN DEL CONCEJAL DE LA COMUNA Y CIRCUNSCRIPCIÓN DE ARICA DON DANIEL CHIPANA CASTRO EN REEMPLAZO DE DON OSVALDO ABDALA VALENZUELA POR RENUNCIA VOLUNTARIA.**
- **TOMA DE JURAMENTO AL HONORABLE CONCEJAL SR. DANIEL CHIPANA CASTRO.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) - **LECTURA DE SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN RESPECTO A LA ELECCIÓN DEL CONCEJAL DE LA COMUNA Y CIRCUNSCRIPCIÓN DE ARICA DON DANIEL CHIPANA CASTRO EN REEMPLAZO DE DON OSVALDO ABDALA VALENZUELA POR RENUNCIA VOLUNTARIA.**

**- TOMA DE JURAMENTO AL HONORABLE CONCEJAL  
SR. DANIEL CHIPANA CASTRO**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** Sres. Concejales, Sr. Presidente, voy a dar lectura a la sentencia del Tribunal Electoral que textualmente dice lo siguiente:

\*\*

ARICA, 06 DE Mayo del 2014

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

*PRIMERO: que, conforme lo dispuesto en la resolución O N°1063 de fecha 01 de Junio del 2012 del señor Director del Servicio Electoral, publicada en el Diario Oficial el 8 de Junio del 2012, en la que se determina – entre otras comunas – el número de Concejales para la Comuna de Arica, en la elección celebrada el 28 de Octubre de ese mismo año y en virtud del resultado de la referida votación, el cual aparece consignado en el escrutinio general definitivo, confeccionado y aprobado por este Tribunal Electoral Regional en Sesión Ordinaria N°493 del 21 de Noviembre del 2012, mediante sentencia de fecha 21 de Noviembre del 2012, dictada de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 96 de la Constitución Política de la República y 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, y 128 la Ley 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, este órgano electoral proclamó a los candidatos electos al cargo de Concejal por la comuna indicada, entre los cuales resultó electo don OSVALDO JOSÉ ABDALA VALENZUELA,*

*SEGUNDO: Que, atento oficio Ordinario N°108/2014 de fecha 29 de Abril del 2013 del Sr. Secretario del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Arica, consta la renuncia voluntaria que presentó al cargo de Concejo don OSVALDO JOSÉ ABDALA VALENZUELA para ante el Sr. Alcalde de dicha entidad, la cual fue debidamente aceptada por el H. Concejo Municipal según fluye del acta de la Sesión Ordinaria N°12/2014 del H. Concejo de la I. Municipalidad de Arica, celebrada el día Miércoles 23 de Abril del 2014, documento que se encuentra igualmente adjunto al referido ordinario.*

*TERCERO: Que, el oficio aludido debe entenderse como un requerimiento que se formula a este Tribunal en los términos del Artículo 78° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades antes citada, esto es, con el fin de que se proceda a la proclamación de quien reemplace al Concejal que ha presentado renuncia voluntaria al cargo respectivo.*

*CUARTO: Que, la norma legal precedentemente citada conlleva el fundamento para el caso que cese en el cargo algún Concejal durante el desempeño de su mandato y cuya vacante se proveerá en la forma que dicho precepto describe. Concordante, en el caso que nos ocupa, el Sr. OSVALDO JOSÉ ABDALA VALENZUELA fue electo como integrante de un subpacto electoral, a saber, "SUBPACTO PPD e INDEPENDIENTE" que integra, a la vez, el pacto "E. PACTO POR UN CHILE JUSTO". Así, conforme al inciso primero del referido artículo, corresponde nominar en su reemplazo al ciudadano que habría resultado electo si a dicho subpacto hubiere correspondido otro cargo.*

*Consecuencialmente, y sobre la base de la operación aritmética de cifra repartidora, conforme a la cual correspondió a dicho subpacto electoral la elección de dos cargos a Concejal, se obtiene que, aumentándose en una plaza la totalidad de cargos a elegir, esta nominación recae, entonces, en el ciudadano don DANIEL CHIPANA CASTRO, quien, integrando el "SUBPACTO PPD e INDEPENDIENTE" en calidad de independiente, obtuvo un total de 999 votos correspondientes a la tercera mayoría relativa dentro del mismo subpacto del renunciado.*

*Por estas consideraciones, citas legales invocadas y lo dispuesto especialmente en los Artículos 78, 122, 123, 124, 125 y 126 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, SE DECLARA:*

*Que, ha resultado electo el señor DANIEL CHIPANA CASTRO, candidato independiente dentro del "SUBPACTO PPD e INDEPENDIENTE" que integra el pacto "E. PACTO POR UN CHILE JUSTO", a quien se le proclama como Concejal de la Comuna de Arica en reemplazo del Concejal renunciado don OSVALDO JOSÉ ABDALA VALENZUELA y por el tiempo que resta para el cumplimiento del período de este último.*

*Regístrese y notifíquese, debiendo enviarse, además, copia autorizada del escrutinio respectivo y de la presente resolución de proclamación, de conformidad al Artículo 128 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y numeral 19º del Acuerdo del Tribunal Calificador de Elecciones que fija la competencia de los Tribunales Electorales Regionales para conocer de las Reclamaciones de Nulidad y de las Rectificaciones de Escrutinios, conforme al Artículo 119 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 14 de Agosto del 2012, a quienes corresponda según las normas citadas.*

*Archívese en su oportunidad.*

*Redactado por el Ministro don Eduardo Camus Mesa.*

*Notifíquese el presente fallo por el estado diario.*

*Pronunciada por el señor Presidente del Tribunal, Ministro don EDUARDO CAMUS MESA, miembros integrantes titulares, abogados, señores GASTÓN LAGARDE BARRA y RAÚL ITURRIAGA RODRÍGUEZ, actuando como ministro de fe el señor Secretario Relator don PATRICIO JAVIER PONCE CORREA.*

**\*\***

*Bueno, éste el fallo de proclamación del Tribunal Electoral Regional y ahora procederé a tomar el juramento correspondiente, así que le solicito al Sr. Chipana que se ponga de pie para que jure o prometa.., bien, Sr. Daniel Chipana Castro, ¿juráis o prometéis cumplir con generosidad, respeto y fidelidad el cargo de Concejal de la Comuna de Arica, respetando estricta y celosamente la constitución y las leyes a fin de cumplir fielmente el cargo que se le ha conferido?...*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...sí, juro...**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sr. Presidente, ahora usted tiene la palabra, ya se ha cumplido con el juramento del Concejal don Daniel Chipana...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, primero le damos un aplauso al Concejal Chipana (aplausos).., realmente nos alegramos muchísimo en recibir en nuestro Concejo a su nuevo integrante, don Daniel Chipana Castro; conocemos su historia de ciudadano ejemplar, que siempre ha trabajado y velado por el bien público, que tiene una historia de trabajo y rendimientos absolutamente conocidos por la comunidad de Arica y Parinacota de manera tal que como Alcalde le doy la bienvenida, le deseo el mejor de los éxitos, y estoy seguro que su trabajo será absolutamente fructífero al quehacer de este Concejo.., bienvenido, Concejal.., se ofrece la palabra...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, colegas Concejales, quiero en esta mañana saludar al nuevo Concejal, a nuestro amigo Daniel Chipana, y manifestarle una bienvenida a esta casa familiar que es la Municipalidad, organismo donde, junto los Sres. Concejales con el Alcalde, tratamos de sacar la comuna adelante. De esta Concejala*

tendrá usted, Sr. Chipana, toda la colaboración para que trabajemos en conjunto, en familia, con respeto, sin descalificaciones, con el propósito de que, en conjunto con el Alcalde y los colegas Concejales, llevemos por el mejor camino a nuestra querida ciudad, así que muchas felicidades y le deseo mucho éxito en su gestión...

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...***muchas gracias, Sra. Elena...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***Sr. Alcalde, por su intermedio quiero dar la bienvenida a Daniel Chipana, estamos muy orgullosos como PPD, partido que cobija a él como Independiente salvo que en los próximos días quede en las filas del PPD, así lo esperamos., entonces, le doy la bienvenida a Daniel, además, con esta pagua que se ha hecho el día de hoy, se da a conocer por primera vez en la historia que alguien de la etnia se suma al Concejo Municipal, lo que es un orgullo para nuestra ciudad, así es que toda la suerte del mundo, mucho éxito, Daniel, y dice la tradición que debe pagar con una guatia...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***a ver, está creciendo la bancada de Independientes, me alegra mucho eso, pero yo también quiero darte la bienvenida y decirte que cuentas con todo mi apoyo en lo que necesites y decirte que de verdad este es un trabajo bonito pero no es muy fácil; aquí en la Municipalidad no es fácil ser Concejal o ser Alcalde, a veces es mal interpretado, a veces no es muy reconocido, pero son desafíos y creo que eso es lo bonito de este trabajo, los desafíos que hay por delante. Yo también me quiero sumar a lo que dijo Miguel Ángel, que es bueno que una parte de este país esté presente por primera vez en este Concejo, eso para mí es lo más importante con tu llegada...*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...***muchas gracias...*

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...***bueno, yo también me quiero sumar a las felicitaciones, Daniel, por tu llegada al Concejo Municipal y, como dice la colega Miriam Arenas, son muchas las tareas que están pendientes en la Municipalidad, son muchas las cosas que hay que mejorar y, si queremos sacar adelante a nuestra ciudad, hay que redoblar los esfuerzos y ser mancomunados con estos esfuerzos para tener un solo norte para el beneficio de nuestra gente. También me siento orgulloso de que tú llegues, yo también tengo sangre aymara, por eso hay que trabajar junto por esa gran nación y poder sacar adelante todos los sueños de nuestros niños que son el futuro de esta ciudad, así que bienvenido y estaremos trabajando juntos...*

**Sr. ALCALDE...***bien, ahora le damos la palabra a don Daniel Chipana...*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...***bueno, en realidad, primero quiero agradecer a quienes me acompañan el día de hoy, quiero decirles "muchísimas gracias"; aquí, en este grupo, hay personas que*

*me acompañado desde un principio; hay personas que han estado conmigo en grandes batallas y en batallas donde hemos ganado y hemos perdido., a lo mejor son más las que hemos perdido pero de ahí hemos aprendido a salir arriba; me recuerda mi niñez cuando me crié en Azapa, en el kilometro 35, y para llegar a la escuela de Pampa Algodonal tenía que caminar; posteriormente le dije a un trabajador, hace poco, que todos hemos sufrido, algunos en cierta medida y otros de otra, pero cuando uno va caminando y, cuando uno deja el volante de lado y va caminando, empieza a soñar y los sueños tienen que cumplirse, es por eso que desde niño que he tenido etapas y hoy se cierra una etapa muy importante de mi vida y abro otra etapa.*

*Sin duda para mí en lo personal, desde esas tantas derrotas que tuve, tuve que aprender la paciencia y la paciencia hoy me ha traído hasta aquí, a tener los colegas a los cuales en su gran mayoría conozco y también he aprendido a que todo tiene un sacrificio en la vida., un gran dirigente una vez me dijo “..Chipana, uno no llega a aprender, uno tiene que venir a dejar su experiencia..” y desde que he sido joven he estado en la dirigencia del Centro de Alumnos del Liceo A-1 donde, por cierto, en ese tiempo había solamente cuatro aymaras en cada curso y logré ser dirigente del Centro de Alumnos; en ese momento me di cuenta de haber pasado mucho racismo; en algún momento, cuando bajé desde Azapa a Arica a estudiar, me di cuenta que la opción no era oponerse ni criticar, la opción era integrarse y no por ser aymara yo tengo que tener más derechos, al contrario, por ser aymara tengo que tener los mismos derechos y tengo que demostrar que tengo que hacer bien las cosas.*

*Sin duda, con muchos años de dirigencia, desde muy niño, desde muy joven, hasta llegar a este lugar y a todos aquellos dirigentes amigos que están acá les quiero agradecer; a todas aquellas personas que han aportado en mi vida, les quiero agradecer, pero también quiero agradeceré a las otras personas, a las que en algún momento me han dado con el cincel porque esas personas son las que me han enseñado a ser cada vez más correcto; no soy perfecto pero trato de ser correcto.*

*Agradecer a mi familia, a mi padre en especial porque me enseñó la lealtad y el trabajo en equipo; yo soy un hombre leal, me considero leal; considero que ante mi ciudad, ante mis valles, Azapa y Lluta, ante la zona rural, primero está nuestro trabajo y después nuestras ideas políticas.*

*Creo y sostengo que cualquier estado en el mundo tiene que proteger su frontera y tiene que invertir en su frontera, pero Chile no lo está haciendo, por tanto, primero me saco la camiseta de mi color porque tengo mi color político y me pongo la camiseta de Arica porque creo que tenemos que incentivar a que en esta zona se invierta más como lo hacen en Tacna y como se hace en Tambo Quemado que, cuando uno va a Tambo Quemado, ya parece una urbe., creo que están creciendo nuestro vecinos y nosotros nos estamos quedando; ése es el discurso histórico pero este estado no está invirtiendo en nosotros.*

*Por lo tanto, Alcalde, tiene un Concejal que viene a apoyar el trabajo de la Municipalidad de Arica que, como lo dijo la Sra. Elena Díaz, hay muchas cosas que hay hacer; tiene un Concejal que viene con lealtad a trabajar en equipos con todos pero a la vez también este Concejal, como le han enseñado en la vida, tiene que decir lo bueno y tiene que decir lo malo, por lo tanto, estoy disponible para todo lo que se requiera en esta Municipalidad.*

*Por último, quiero agradecer a mi familia, a mis amigos muy cercanos, al "eje del bien" que le digo yo, que debe estar sentado por ahí, que veo muchos amigos que sé que algún día van a llegar porque éste no fue un sueño de ahora, fue un sueño de muchos años, y también quiero agradecer en especial a mis hijos, aunque tienen la paciencia suficiente para aguantar a un padre que a veces no está en la casa y sólo les quiero dar un mensaje a ellos, que están conmigo acá, que los sueños se cumplen, así que jallalla, buena hora, hemos llegado y como lo dijo una vez un gran personaje, cuando se llega hay que demostrar las capacidades.., muchas gracias...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bien, Sr. Presidente, Sres. Concejales, damos término a la sesión.., gracias por su asistencia...*

*Se levanta la sesión a las 09:30 hrs.*

*Esta sesión consta de un cassette con una duración de veinte minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.*



**SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe